

Informe Económico



Requisitos:

- Formulario oficial de Informe Económico Anual, sin alteraciones o modificaciones, firmado por presidencia y tesorería, con sello de la organización
- Fotocopia de estados de cuenta bancarios con saldo al 31 de diciembre del año solicitado , (cuenta bancaria de fondos públicos y fondos propios)
- Conciliaciones bancarias (cuando no concuerde el saldo en libros y el saldo en bancos)
- Si el total de ingreso anual (públicos y privados) es igual o mayor a los cinco millones, el informe debe ser confeccionado por un contador
- Aportar copia de Estados Financieros, en caso de que tengan movimientos contables iguales o mayores a los cinco millones de colones, además los libros contables: de inventarios y balances, libro mayor y diario general
- Balances de Situación, Comprobación y Estado de Resultados
- Libros de Tesorería (Fondos públicos y propios)
- Libro de inventarios de activos
- Libro cuenta por folio, o libro de cuenta mayor
- Libro de caja chica (si utilizan caja chica con su debido reglamento aprobado por asamblea)
- Libro de proyectos

Todos los libros deben estar al día y legalizados por el promotor de Dinadeco de su comunidad.

- Para aquellas organizaciones que cuentan con proyectos o recibieron fondo del Impuesto al Cemento, deberán aportar el estado de cuenta de Caja Única con su saldo,
- Las que hayan ejecutado proyectos en el periodo deben incluirlo en el Informe.

La documentación completa, debe ser entregada en la oficina regional correspondiente

Más información en www.dinadeco.go.cr o en la oficina regional más cercana.

